



PROCESO:

GESTIÓN FINANCIERA

Versión: 6

Código: GF-FR-021

Fecha: 6/02/2025

Página: 1 de 1

FORMATO:

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO

El cual fue suscrito el día 23/01/2026 y dio inicio a su ejecución con acta del día 29/01/2026; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 28/09/2026  
 El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

### CERTIFICA

Que JHON JAIRO CIFUENTES ROJAS  
 Identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA N° 14.892.285 de Guadalajara de Buga - Valle del Cauca  
 Con correo Electrónico de contacto: jhcifuentes@mindeporte.gov.co dirección de domicilio Calle 59 # 45 - 48 y No. Telefónico de Contacto 3015739272

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

*Prestar Servicios Profesionales realizando dirección, seguimiento, acompañamiento y apoyo técnico-metodológico a la DPYLD*

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

Valor del contrato: corresponde a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$57.600.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar.

Forma de Pago: El pago del valor del contrato al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera:

- Un (1) primer pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, calculado con base en o sobre un valor mensual de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.200.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, (2) presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del periodo.
- Siete (7) pagos mensuales por la suma, cada uno de ellos de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.200.000 M/CTE), incluidos todos los impuestos, retenciones, tributos, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, los cuales se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para cada uno de los pagos, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por EL (LA) CONTRATISTA dentro del periodo.
- Un (1) último pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre el primer día calendario del último mes de ejecución y el último día de ejecución del contrato, calculado con base en o sobre un valor mensual de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.200.000 M/CTE), incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, pagadero dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio; previo cumplimiento de los requisitos para el pago, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el(la) CONTRATISTA dentro del periodo, sin perjuicio, el último día hábil previo a la finalización del contrato, de la presentación del informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato, incluyendo las ejecutadas con posterioridad a la fecha de radicación de la cuenta, así como los paz y salvo exigibles por la Entidad, y demás documentos.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 50.83% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

\$ 7.200.000 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01/05/2026 al 31/05/2026  
 asi mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a JHON JAIRO CIFUENTES ROJAS o Endosado a \_\_\_\_\_  
 a la Cuenta Bancaria AHORROS No 8480000362 del Banco BANCOLOMBIA  
 y que se encuentra activa en el SIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago: (Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	66326	C-4302-1604-26-20303E-4302075-02	A-02-02-02-009-006-05	10	\$480,000	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGUNDO	66326	C-4302-1604-26-20303E-4302075-02	A-02-02-02-009-006-05	10	\$7,200,000	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TERCERO	66326	C-4302-1604-26-20303E-4302075-02	A-02-02-02-009-006-05	10	\$7,200,000	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUARTO	66326	C-4302-1604-26-20303E-4302075-02	A-02-02-02-009-006-05	10	\$7,200,000	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
QUINTO	66326	C-4302-1604-26-20303E-4302075-02	A-02-02-02-009-006-05	10	\$7,200,000	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEXTO							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEPTIMO							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OCTAVO							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NOVENO							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DECIMO							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNDECIMO							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DUODECIMO							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES					\$29,280,000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfacción con los (informes de ejecución, administrativos, técnicos, financieros, paz y salvos etc.) y los demás documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicación de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

Se deja constancia que:  
1. El contratista presento cada uno de sus informes de la gestión realizada en el presente mes de MAYO; como a su vez la presentación de pago de Seguridad Social y Parafiscales en los montos establecidos, del mes de MAYO de 2026, por consiguiente se procede a firmar y autorizar el cobro de los honorarios del presente mes.

La presente certificación se expide en BOGOTÁ D.C. a los 1 día (s) del mes de JUNIO  
del año 2026



Nombre Supervisor: DAVID ALEJANDRO ACOSTA CÁRDENAS  
G.I.T. o área: GIT DE DEPORTE DE RENDIMIENTO OLIMPICO  
Periodo designación: 1/4/2026 hasta 28/9/2026

Nombre Supervisor (E): 0  
G.I.T. o área: 0  
Periodo designación: hasta hasta